



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0188. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que regule una deducción autonómica sobre la cuota íntegra del IRPF que compense, procurando un efecto neutro impositivo, el incremento de tributación por rendimientos de actividades económicas consecuencia de las subvenciones y ayudas directas para autónomos del Plan de Reactivación Económica, así como cualesquiera otras de naturaleza análoga, ya sean autonómicas o municipales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3487

10L/PNLP-0189. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a redactar un proyecto de intervención, excavación, restauración y musealización del yacimiento de La Clínica para su puesta en valor y a realizar un plan, conjuntamente con el Ayuntamiento de Calahorra, de dinamización cultural de este yacimiento dentro de la red de museos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3488

10L/PNLP-0190. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3489

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

10L/PNLC-0019. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de "Genética Clínica" en las condiciones descritas en el real decreto anulado, con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3491

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

10L/SEIC-0054. Comparecencia urgente, ante la comisión correspondiente, del consejero de Hacienda y Administración Pública para que informe al Parlamento de La Rioja sobre los proyectos que va a presentar el Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Recuperación Europeo.

Jesús Ángel Garrido Martínez, Alfonso Domínguez Simón y Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3491

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

10L/SEIP-0003. Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento para informar sobre las consecuencias y previsiones de su nombramiento como autoridad competente delegada por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Grupo Parlamentario Popular. 3492

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0188 - 1008493. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que regule una deducción autonómica sobre la cuota íntegra del IRPF que compense, procurando un efecto neutro impositivo, el incremento de tributación por rendimientos de actividades económicas consecuencia de las subvenciones y ayudas directas para autónomos del Plan de Reactivación Económica, así como cualesquiera otras de naturaleza análoga, ya sean autonómicas o municipales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante estos meses de crisis, el Estado, guiado por los parámetros del modelo liberal que lo inspira y que sujeta su actuación ordinaria según criterios de subsidiariedad, ha establecido diversas prestaciones y ayudas públicas extraordinarias para proteger a familias y autónomos de los aciagos efectos de la crisis social y económica que está provocando la pandemia de COVID-19. El enfoque, dotación y transmisión de algunas de esas prestaciones y ayudas resulta más que discutible, pero es innegable que el Estado social ha realizado un esfuerzo para cumplir su cometido como instrumento subsidiario que promueve y procura garantizar el bienestar de los ciudadanos.

Estas prestaciones y ayuda tienen un carácter absolutamente excepcional, puesto que responden a un contexto absolutamente excepcional, y por eso no deben regirse por el funcionamiento que típicamente las ordena; particularmente, por su importancia, en lo que se refiere a su trascendencia fiscal. Durante los próximos meses, las familias y los negocios van a continuar necesitando resortes de liquidez que apoyen su viabilidad y que propicien el consumo, además de que puedan convertirse, en última instancia, en fuentes de ahorro que reviertan potencialmente en futuras inversiones generadoras de riqueza.

Por tanto, un aprovechamiento inteligente de estas prestaciones y ayudas proyectaría sus efectos más allá de la primera coyuntura que remiendan. Hay que buscar esa proyección más allá porque podrá generar confianza para avanzar en un entorno tan incierto. Por su inmenso volumen agregado, su proyección a medio y largo plazo, el aprovechamiento integral de sus posibles consecuencias positivas será una palanca muy potente para impulsar la recuperación económica. Por eso, esta iniciativa propone un tratamiento tributario singular para impulsar ese deseable aprovechamiento pleno: esas prestaciones y ayudas no son solo

recursos para atajar un determinado daño, sino que pueden y deben utilizarse como motores de crecimiento.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Regular una deducción autonómica sobre la cuota íntegra del IRPF que compense, procurando un efecto neutro impositivo, el incremento de tributación por rendimientos de actividades económicas consecuencia de:

- a) Las subvenciones y ayudas directas para autónomos del Plan de Reactivación Económica.
- b) Cualesquiera otras de naturaleza análoga, ya sean autonómicas o municipales.

2. Regular una deducción autonómica sobre la cuota íntegra del IRPF que compense, procurando un efecto neutro impositivo, el incremento de tributación por ganancias patrimoniales procedentes de las subvenciones y ayudas directas, autonómicas o municipales, que los beneficiarios hayan podido percibir como consecuencia inmediata de la crisis de la COVID-19.

Logroño, 9 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0189 - 1008494. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a redactar un proyecto de intervención, excavación, restauración y musealización del yacimiento de La Clínica para su puesta en valor y a realizar un plan, conjuntamente con el Ayuntamiento de Calahorra, de dinamización cultural de este yacimiento dentro de la red de museos de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Calahorra se encuentran importantes vestigios de la época romana, siendo el yacimiento de La Clínica uno de los restos arqueológicos romanos más importantes de Calahorra y de La Rioja. A pesar de esta importancia cultural y patrimonial, este enclave ha sufrido un importante deterioro y abandono político en estos últimos años.

El yacimiento de La Clínica es un sector arqueológico excavado de la antigua ciudad romana de Calagurris y que se encuentra bajo la ciudad actual, el cual se compone de los restos de una *domus* romana asociada a restos termales y necrópolis.

En los años 80 dieron comienzo las actuaciones en este enclave con diferentes excavaciones dando aparición a varias terrazas horizontales y sacando a la luz una *domus* romana de finales del siglo I o principios del siglo II.

Varias han sido las campañas arqueológicas que se han desarrollado desde su descubrimiento, siendo en la última cuando aparecieron restos del conjunto termal y la necrópolis que conforman el conjunto arqueológico junto a la *domus* romana. Tras esta última campaña se musealizó el conjunto del yacimiento, quedando zonas sin excavar y, por lo tanto, sin realizar un completo estudio de la zona.

Este yacimiento cuenta con una caseta a modo de centro de interpretación y se encuentra toda esta zona vallada con una serie de pasarelas metálicas por donde circular y visitar los restos que se encuentran a la

vista. Pero el gran error fue construir este centro sin haber terminado de excavar la zona dando por cerrado el conjunto, ya que a día de hoy la visita al yacimiento es imposible por su mal estado de conservación, a pesar de ser uno de los yacimientos más importantes que tiene Calahorra.

Actuando decididamente en la recuperación y el mantenimiento del patrimonio, no solo estaríamos poniendo en valor una atracción cultural para la ciudad, sino que sería un posible reclamo cultural turístico regional.

Teniendo en cuenta que el Estatuto de Autonomía de La Rioja establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja la competencia exclusiva en materia de "patrimonio artístico, arqueológico, histórico, cultural, monumental, arquitectónico y científico de interés para La Rioja", y que el artículo 24 de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja establece que "los poderes públicos garantizarán la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento, así como el conocimiento, investigación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja". Y además en el artículo 25 de la misma ley establece que "los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja están obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida [...]".

Por todo ello, proponemos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Redactar un proyecto de intervención, excavación, restauración y musealización del yacimiento de La Clínica para su puesta en valor.
2. Realizar un plan, conjuntamente con el Ayuntamiento de Calahorra, de dinamización cultural de este yacimiento dentro de la red de museos de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0190 - 1008500. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El confinamiento domiciliario decretado durante el estado de alarma en la primera ola del coronavirus y las terribles cifras de fallecidos y contagiados pusieron de manifiesto las consecuencias psicológicas que se desarrollaron entre los familiares de las víctimas, los enfermos, el personal sociosanitario, las personas con enfermedades mentales, la población mayor, los menores y buena parte de nuestra sociedad.

Durante la primera etapa se ha comprobado la necesidad de prestar apoyo psicológico frente a la situación inédita del confinamiento, el bajo estado de ánimo, la ansiedad, la soledad no deseada, el duelo por la separación o el fallecimiento de un ser querido o por problemas de autocontrol, entre otros. Igualmente, crecieron el riesgo potencial de suicidio, que ya se ha convertido en la segunda causa de muerte entre

mayores de quince años, las adicciones y la violencia en el hogar.

Desde el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja se atendió, durante todo el confinamiento, de forma altruista y urgente, a toda la población que lo requería a través de un servicio gratuito, prestado todos los días de la semana por sesenta y cuatro psicólogos del Grupo de Emergencias y psicólogos colegiados con formación y competencias específicas para la situación excepcional que se estaba viviendo.

También por parte de las Administraciones públicas se puso en marcha durante el mes de julio un Plan de apoyo psicológico en las residencias de personas mayores en el que colaboró el Equipo de Respuesta Inmediata de Emergencia Psicosocial de Cruz Roja en La Rioja.

Pero, tanto en la primera ola como en esta segunda, en la que ya estamos inmersos, se han evidenciado las carencias de nuestro sistema de protección social para atender la creciente demanda de atención psicológica de la ciudadanía riojana. De hecho, buena parte de la actividad del Colegio de Psicólogos ha respondido a derivaciones realizadas por los médicos de Atención Primaria y trabajadores sociales de primer nivel, sobrecargados igualmente por la situación sociosanitaria actual.

La situación no solo no ha mejorado, sino que se ha recrudecido en esta segunda ola, con mayores incertidumbres en el ámbito de la salud, el trabajo o la educación, la restricción de las relaciones familiares y sociales, y un claro efecto negativo en este otoño de pandemia en nuestra salud mental.

Esta crisis sanitaria mundial ha motivado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya instado a los gobiernos a no dejar de lado la atención psicológica. La directora de Salud Mental, Dévora Kestel, ha advertido: "La situación actual, con aislamiento, miedo, incertidumbre y crisis económica, puede causar trastornos psicológicos".

También la decana del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja ha anticipado que "la tercera ola de la pandemia será la psicológica".

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

2. Poner en marcha un servicio específico dirigido a proteger la salud mental de los trabajadores sanitarios.

3. Garantizar la presencia de profesionales de la Psicología en los centros residenciales para personas mayores y con discapacidad y en los centros educativos, para prevenir y atender los problemas psicológicos de los estudiantes y profesores, así como para asesorar a las familias.

4. Establecer un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de La Rioja para dar continuidad al servicio de atención psicológica de emergencia dirigido a atender duelos complicados, ansiedad y depresión, alteración del estado del ánimo y otras sintomatologías tanto de adultos como de menores y, muy especialmente, de aquellos que cuentan con menores recursos para recurrir a consultas privadas.

Logroño, 12 de noviembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, aprobó, una vez debatida y votada, la siguiente proposición no de ley y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0019 - 1006292.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de 'Genética Clínica' en las condiciones descritas en el real decreto anulado, con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad".

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2020, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

COMISIÓN DE HACIENDA

10L/SEIC-0054 - 1008476. Comparecencia urgente, ante la comisión correspondiente, del consejero de Hacienda y Administración Pública para que informe al Parlamento de La Rioja sobre los proyectos que va a presentar el Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Recuperación Europeo.

Jesús Ángel Garrido Martínez, Alfonso Domínguez Simón y Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 41 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia urgente, ante la comisión correspondiente, del consejero de Hacienda y Administración Pública para que informe al Parlamento de La Rioja sobre los proyectos que va a presentar el Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Recuperación Europeo.

De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, este grupo solicita que sea aprobada la comparecencia por la Mesa y la Junta de Portavoces.

Logroño, 9 de noviembre de 2020. El portavoz y los diputados del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez, Alfonso Domínguez Simón y Alberto Olarte Arce.

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2020, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la comparecencia y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SEIP-0003 - 1008255. Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento para informar sobre las consecuencias y previsiones de su nombramiento como autoridad competente delegada por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 154 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento para informar sobre las consecuencias y previsiones de su nombramiento como autoridad competente delegada por el Real Decreto 926/2000, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Logroño, 27 de octubre de 2020. El portavoz y los diputados del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez, José Ignacio Ceniceros González, María Martín Díez de Baldeón, Diego Bengoa de la Cruz, Begoña Martínez Arregui, Alberto Bretón Rodríguez, Carlos Cuevas Villoslada, Alfonso Domínguez Simón, Catalina Bastida de Miguel, Noemí Manzanos Martínez, Alberto Olarte Arce y Jesús Pérez Ligeró.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40